PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga 29 de febrero del 2024

Señor

Alexander Tovar Espinel

Supervisor contrato **No.** CO1.PCCNTR.5896685 del año 2024

Dinamizador Tecnoacademia

Centro Industrial del Diseño y la Manufactura

Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 02 del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.5896685 del año 2024

Fredy Antonio Macareo Rodríguez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.095.808.255 de Floridablanca, en mi calidad de Contratista del SENA, Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en

Valor y forma de Pago:
El valor total del contrato es de Cincuenta millones, seiscientos ochenta y cuatro mil, cuatrocientos noventa y siete pesos, (50.684.497). *Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados en el mes de febrero de 2024 b) (9) pagos iguales por los meses de (marzo) a (noviembre) de 2024, por valor de cuatro millones, ochocientos veintisiete mil, noventa y cinco pesos, cada uno. (4.827.095). c) Un pago final proporcional a los días ejecutados en el mes de diciembre de 2024.*

Plazo: Será hasta el 22 de diciembre del 2024

OBJETO:
Prestar servicios profesionales como facilitador de la TecnoAcademia Nodo Bucaramanga para ejecutar actividades propias de la formación, orientación y desarrollo de competencias y capacidades de los aprendices de acuerdo con los programas de formación, proyectos de investigación y otras acciones de apropiación de Ciencia Tecnología e Innovación. (BIOTECNOLOGIA).

Obligaciones Específicas

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
2	Participar y apoyar activamente los planes de Inducción, sensibilizaciones, transferencias, divulgación del portafolio de servicios de la TecnoAcademia y de los aprendices del Centro.	Participación en la planeación del diseño, del cronograma de actividades de la Tecnoacademia 2024. Participación en el desarrollo de la inducción, de seguridad y salud en el trabajo de la entidad.	Evidencia obligación # 2.
6	Mantener actualizado, completo y en buen estado el inventario de la TecnoAcademia recibido, y velar por la correcta utilización, cuidado y mantenimiento de los bienes por parte de los aprendices según los requerimientos del dinamizador, del Centro o de la Dirección de Formación Profesional.	Participación en el desarrollo del inventario de la línea de Electrónica y telecomunicaciones. Apertura y recepción de los ambientes de la línea de Electrónica y	Evidencia obligación # 6.
9	Participar en comités, mesas de trabajo y demás espacios de gestión, planeación, innovación, desarrollo tecnológico, investigación, diseños curriculares y demás convocados por el centro, regional, enlace nacional TecnoAcademia y/o la	Reunión operativa del equipo de trabajo de la Tecnoacademia Bucaramanga.	Evidencia obligación # 9.

	Dirección de Formación Profesional.		
10	Elaborar los documentos técnicos para los procesos de adquisición de materiales y/o equipos de formación, contratación del servicio de mantenimiento, búsqueda y evaluación de cotizaciones para estudio de mercado y del sector, etc., en los procesos precontractuales, contractuales, postcontractuales a ejecutar por la TecnoAcademia.	Participación en la implementación del formato, para la solicitud de materiales de formación de la línea.	Evidencia obligación # 10.
11	Trabajar de formar articulada y coordinada con los demás roles SENNOVA en el Centro de Formación para fortalecer las diferentes estrategias y actividades desarrolladas. Igualmente, con las demás dependencias para apoyar los procesos formativos.	. Articulación con el personal de mesa de ayuda técnica, para actualización de equipos de cómputo.	Evidencia obligación # 11.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

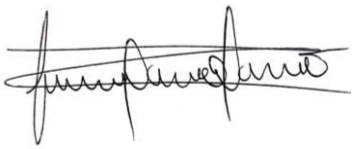
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7916194964** de la planilla SOI del mes de febrero del 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (4) folios

Cordialmente:



Firma
FREDY ANTONIO MACAREO RODRIGUEZ
Contratista

C.C. No. 1.095.808.255 de Floridablanca

Recibí a satisfacción:

Alvaro Alexander Tovar Espinel

Firmado digitalmente por Alvaro Alexander Tovar Espinel
Fecha: 2024.02.21 14:56:11 -05'00'

Firma

Alexander Tovar Espinel

Supervisor CO1.PCCNTR.5896685 del año 2024

Dinamizador Tecnoacademia

EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL
FREDY ANTONIO MACAREO RODRIGUEZ
CONTRATO CO1.PCCNTR.5896685 del año 2024 MES DE FEBRERO

Obligación2. Participar y apoyar activamente los planes de Inducción, sensibilizaciones, transferencias, divulgación del portafolio de servicios de la TecnoAcademia y de los aprendices





SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) FREDY ANTONIO MACAREO RODRIGUEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1095808255 realizó el día 15/02/2024 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Obligación 6. Mantener actualizado, completo y en buen estado el inventario de la TecnoAcademia recibido, y velar por la correcta utilización, cuidado y mantenimiento de los bienes por parte de los aprendices según los requerimientos del dinamizador, del Centro o de la Dirección de Formación Profesional.





EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL
FREDY ANTONIO MACAREO RODRIGUEZ
CONTRATO CO1.PCCNTR.5896685 del año 2024 MES DE FEBRERO

Obligación 9. Participar en comités, mesas de trabajo y demás espacios de gestión, planeación, innovación, desarrollo tecnológico, investigación, diseños curriculares y demás convocados por el centro, regional, enlace nacional TecnoAcademia y/o la Dirección de Formación Profesional.









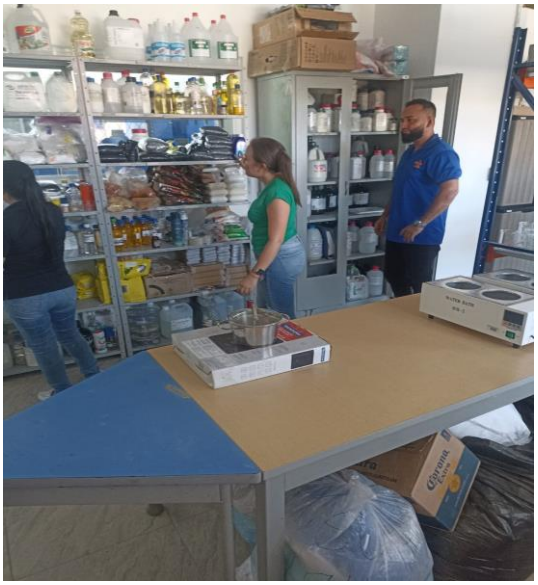


CRISTIAN MAURICIO ESTUPIÑAN MANRIQUE	Tecnoacademia Nodo Bucaramanga – CIDM	
ALBEIRO AFANADOR SILVA	Tecnoacademia Nodo Bucaramanga – CIDM	
KELY ALEJANDRA QUIROS DUARTE	Tecnoacademia Nodo Bucaramanga – CIDM	
FREDY ANTONIO MACAREO RODRIGUEZ	Tecnoacademia Nodo Bucaramanga – CIDM	
ARIEL SEBASTIAN MELO GOMEZ	Tecnoacademia Nodo Bucaramanga – CIDM	
DANIEL FERNANDO MELO GOMEZ	Tecnoacademia Nodo Bucaramanga – CIDM	
JOSE GREGORIO BELTRAN GARCES	Tecnoacademia Nodo Bucaramanga – CIDM	
YEISSA YURLEY DUARTE FLORES	Tecnoacademia Nodo Bucaramanga – CIDM	
HEIDY STEPHANIE MANCHOLA ANTOLINEZ	Tecnoacademia Nodo Bucaramanga – CIDM	
JONATHAN FERNANDO PRADA GRANADOS	Tecnoacademia Nodo Bucaramanga – CIDM	

EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL
FREDY ANTONIO MACAREO RODRIGUEZ
CONTRATO CO1.PCCNTR.5896685 del año 2024 MES DE FEBRERO

Obligación 10. Elaborar los documentos técnicos para los procesos de adquisición de materiales y/o equipos de formación, contratación del servicio de mantenimiento, búsqueda y evaluación de cotizaciones para estudio de mercado y del sector, etc., en los procesos precontractuales, contractuales, postcontractuales a ejecutar por la TecnoAcademia.

	ELEMENTO DE CONSUMO Y/O DEVOLUTIVOS	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL ELEMENTO DE CONSUMO Y/O DEVOLUTIVOS	FOTO DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	LINEA	COSTO ACTUAL MERCADO	LINK/ SITIO DEL PRODU
24								
25	ema blanca solida	Base de glicerina para jabón artesanal. Bloque x 500g Base de jabón de glicerina blanca. Hacer jabón de glicerina es muy rápido, sencillo y económico con las bases de glicerina. Además, es ideal para principiantes en la técnica. Además es hipo alergénico, lo que disminuye el riesgo de provocar reacciones alérgicas, como picores o sarpullidos. Que la base soporte la temperatura ambiente)		Unidad	50	BIOTECNOLOGIA	24500	
26	Bata	Batas de tela Talla XS, S, M y L elaborada en tela antifluido, con logo del SENA color Verde, manga larga, puño de resorte y se debe cerrar con botones, tres bolsillos bajos superior pequeño y dos inferiores y abertura lateral para acceso a bolsillos del pantalón		Unidad	20	BIOTECNOLOGIA	40000	
27	Cera de abejas	Cera de abejas virgen de opérculo natural comestible para cosméticos bloque x 1 kg		Unidad	15	BIOTECNOLOGIA	125000	
28	tellas cubre objetos	Lamina Cubre Objetos 22 X 22 Mm / X 100 Pcs paquete por 100 unidades		Unidad	1	BIOTECNOLOGIA	6000	
29	Pinza de acero	Pinza de acero inoxidable punta recta dentada, autoclavable, para uso de laboratorio.		Unidad	5	BIOTECNOLOGIA	58500	
30	o palmo mango de madera	cuchillo de mesa con mango de madera de acero inoxidable corte sierra: instrumento para cortar formado por una hoja de metal de un solo corte y con mango x 10 cm		Unidad	5	BIOTECNOLOGIA	14000	
31	Tiras pH	Tiras indicadoras del pH 0 – 14 indicador universal no desliñen. pH: 0 - 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 - 14 caja x 100 unidades.		Unidad	5	BIOTECNOLOGIA	46000	
32	Varilla de agitación	Varilla agitación de vidrio, 30 mm de largo y ancho X6 mm de ancho		Unidad	20	BIOTECNOLOGIA	11000	
33	s siliconas para jabones	Y moldede 6 puestos en forma de Dona, panal de abejas, emoji.		Unidad	3	BIOTECNOLOGIA	18000	
34	Liquido grado comercial	Glicerina líquida al 97%, Nacio por un lado La Glicerina Alimentaria, también llamada Glicerol o 1, 2, 3 propanotriol, es líquido incoloro, transparente, espeso con dulce dulzor y también de baja toxicidad. Es higroscópica. En aplicaciones alimentarias su función es diversa: · Disolvente para obtener esencias de plantas. · Mejorante de la textura. · Emulsificante. · Humectante. · Edulcorante.		Unidad	10	BIOTECNOLOGIA	51000	
35	Matraz	Balón volumétrico aforado de 100 ml de vidrio tapon plastico		Unidad	5	BIOTECNOLOGIA	80000	
36	Bolsas plásticas	Bolsas plásticas tipo ziploc 14 cm x 18 cm caja por 100 unidades.		Unidad	1	BIOTECNOLOGIA	10300	





EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL
FREDY ANTONIO MACAREO RODRIGUEZ
CONTRATO CO1.PCCNTR.5896685 del año 2024 MES DE FEBRERO

Obligación 11. Trabajar de formar articulada y coordinada con los demás roles SENNOVA en el Centro de Formación para fortalecer las diferentes estrategias y actividades desarrolladas. Igualmente, con las demás dependencias para apoyar los procesos formativos.



CONTRATISTA: FREDY ANTONIO MACAREO RODRIGUEZ

CONTRATO: No CO1.PCCNTR.5896685 del año 2024